



Reglamento del Beneficio de Intrafinanciamiento Coopenae

I. Propiedad del programa

- a. Este programa pertenece en forma exclusiva a COOPENAE R.L.

II. Descripción del programa

- b. El Intrafinanciamiento de Coopenae o Intrafinanciamiento Wink es un financiamiento que se otorga en efectivo exclusivamente a los asociados tarjetahabientes de crédito de Coopenae o tarjetahabientes de crédito Wink, el cual está sujeto directamente al disponible de la tarjeta.

III. Vigencia

- c. El Intrafinanciamiento de Coopenae o Intrafinanciamiento Wink es un beneficio que se mantendrá vigente de forma permanente hasta que Coopenae indique lo contrario.

IV. Condiciones y restricciones

- d. Aplica únicamente para tarjetahabientes de crédito de Coopenae o tarjetahabientes de crédito Wink.
- e. La aprobación del desembolso queda sujeta a las políticas y parámetros de aprobación de Coopenae.
- f. El monto para desembolsar está sujeto al límite disponible de la tarjeta de crédito.
- g. El monto máximo para desembolsar es equivalente al 80% del límite disponible de la tarjeta de crédito.
- h. Los plazos establecidos por Coopenae o Wink van desde 3 meses hasta 60 meses.
- i. La tasa de interés es de hasta 24% anual en colones y 20.75% anual en dólares.
- j. El producto intrafinanciamiento no debe ser utilizado para la cancelación deudas internas ni para el pago del saldo de la misma tarjeta de crédito.
- k. Es requisito para la utilización del disponible de Intrafinanciamiento, estar al día con el aporte a capital social, así como cualquier obligación o crédito con Coopenae. Las tarjetas de crédito y las operaciones crediticias se rigen por la normativa respectiva. Si una persona se encuentra morosa (30 días o más de atraso en el pago mínimo) o incluso en caso de pre mora (menos de treinta días de atraso) de acuerdo con las políticas de Coopenae, no tendrá derecho a utilizar este disponible, incluso si se encuentra moroso en una obligación como fiador o avalista.

V. Desembolso

- l. La entrega del dinero se realizará en un plazo de 24 horas.
- m. El tarjetahabiente puede utilizar el desembolso según lo desee, teniendo para esto dos opciones:
 - a. Deposito al ahorro a la vista del asociado
 - b. Solicitar a Coopenae el depósito del dinero en una cuenta de otra entidad financiera.
 - c. En el caso de entrega de dinero en Wink, se hace depósito a la cuenta de ahorro a la vista Wink en la app.

La forma de desembolso queda sujeta a cambios, de acuerdo con procedimientos internos establecidos por Coopenae.

VI. Modificaciones

- n. El organizador se reserva el derecho de modificar unilateralmente este documento de Términos y Condiciones en cualquier momento, para introducir todos aquellos cambios requeridos.
- o. En caso de reformas a este documento, las mismas se darán a conocer por medio del sitio web www.coopenae.fi.cr u otros medios que se considere necesarios para este fin.

VII. Conocimiento Informado:

Toda persona que desee participar en el Programa deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y el recibo de un beneficio, conlleva la ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participar, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto a los beneficios.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio. ÚLTIMA LÍNEA.